



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00226-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señora:

Celia Giovanna Saldivar Pedraza
Directora del CETPRO San Luis

Señora:

Delicia Serrano Huamani
Directora del CETPRO José Olaya

Señora:

Ivonne Consuelo Cárdenas Calderón
Directora del CETPRO Carlos Cueto Fernandini

Señora:

Zeneida Callupe Astuhamán
Directora del CETPRO Santa Teresa de Chorrillos

Señora:

María Elena Cerna Pérez
Directora del CETPRO María Inmaculada

Presente.-

Asunto: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01147-2023-DRELM DE RECONOCIMIENTO AL EQUIPO TÉCNICO METROPOLITANO DE DOCENTES ESPECIALIZADOS DE CETPRO DE LAS FAMILIAS PRODUCTIVAS DE TEXTIL Y CONFECCIÓN, HOSTELERÍA Y TURISMO, ESTÉTICA PERSONAL, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Referencia: a) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
b) INFORME N° 00779-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA
c) R.D. 01147-2023-DRELM

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) la jefatura a mi cargo envía la relación de docentes de su institución educativa que han sido reconocidos por la DRELM, a través de la R.D. N° 01147-2023-DRELM. Se adjunta Anexo 1 y 2.

EXPEDIENTE: OGPEBTP2023-INT-0249811 CLAVE: A8CD75

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



QMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
PLQM/E.ETP

EXPEDIENTE: OGPEBTP2023-INT-0249811 CLAVE: A8CD75

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

